

**ACTA DE REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD CRAWLEY
MANAGEMENT INC.**-----

En la ciudad de Panamá, siendo las 9.00 de la mañana del día 30 de agosto del 2002, se llevó a cabo en las oficinas de la sociedad ubicadas en la ciudad de Panamá, una Reunión de Junta Directiva de la Sociedad **CRAWLEY MANGEMENT INC**, sociedad debidamente inscrita a Ficha número tres nueve cuatro cero cero tres (394003), Documento uno nueve uno nueve seis uno (191961), de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público. -----

Presidió la Reunión el señor **LORENZO DIAZ MARTINEZ**, Presidente titular del cargo y el señor **JOSE MANUEL HERNANDEZ**, Secretario titular del cargo a fin de levantar la presente **ACTA**.-----

Enseguida el Secretario comprobó que se encontraban presentes todos los Directores de la Sociedad, quienes renunciaron al derecho de convocatoria previa.-----

El Presidente de la reunión informó que el objeto de la misma era el siguiente:-----

PRIMERO: Otorgar **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente al **Abog. ARMANDO SERRANO**, varón, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 0700913635 con domicilio en 10 de agosto y 513 y Chimborazo, Guayaquil, Ecuador.-----

-----**RESOLUCION**-----

PRIMERO: Se resolvió otorgar **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente a favor del señor **Abog. ARMANDO SERRANO**, varón, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 0700913635 con domicilio en 10 de Agosto 513 y Chimborazo, Guayaquil, Ecuador, para que pueda realizar los siguiente:-----

---Representar a la compañía en toda clase de Juntas de la sociedad y tomar las decisiones que fueran más convenientes para la misma.-----Para celebrar toda clase de negocios lícitos, representar a la sociedad en cualquier parte del mundo, en





ejercicio de la cual tendrá facultades y plena potestad para firmar contratos o para rescindirlos, así como contraer deudas a nombre de la sociedad, administrar la sociedad sin limitación alguna, tanto para actos de simple administración como para la disposición.-----Abrir y cerrar cuentas bancarias en nombre de la compañía en cualquier banco que se designe, girar contra las mismas y establecer reglas para la operación de las mismas, depositar fondos en dichas cuentas, endosar cheques pagaderos a la compañía, comprar y alquilar una o más cajas de seguridad en cualquier institución que preste ese servicio para uso de la sociedad.----- Girar y extender giros, pagarés y aceptaciones ----- Celebrar contratos de cualquier tipo, privados o con instituciones gubernamentales.-----Transigir o someter arbitramento cualquier controversia en que tenga la compañía y nombrar toda clase de apoderados, generales o especiales, delegando todas o algunas de sus atribuciones así como revocar tales delegaciones.-----

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión a las 10.00 am. de la fecha antes señalada.-----



Lorenzo Diaz Martinez
LORENZO DIAZ MARTINEZ
 Presidente

Jose M Hernandez
JOSE MANUEL HERNANDEZ
 Secretario

El suscrito Secretario de **CRAWLEY MANAGEMENT INC.**, CERTIFICA QUE LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL TAL COMO REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS.-----

Jose M Hernandez
JOSE MANUEL HERNANDEZ
 Secretario

Documento refrendado por **BOUTIN LAY PIRM** abogados en ejercicio de la Notaral Reformada por el Decreto Supremo No. 10 del 31 de Marzo de 1978 DOY FE que la fotocopia procedente que consta de _____ fojas es exacta al documento que se me exhibe.
 Guayaquil: _____ 24 MAR. 2010



Dr. Piero Gaston Aycoart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Yo, Lcdo., PLINIO VALDES, Notario Público Duodécimo del
Circuito de Panamá, con Céd. de Identidad Personal N° 8-289-333

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s) que
firmó(firmaron) el presente documento, su(s) firma(s)
es(son) auténtica(s) (Art. 1730 C.C., Art. 822 C.J.).

20 SEP 2002

Panamá,
Plinio Valdes
Notario Público Duodécimo 196



El infrascrito funcionario de
Legalizaciones del Ministerio de
Relaciones Exteriores debidamente autorizado
para este acto



CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:

PLINIO VALDES

es auténtica del funcionario que el día 20
de SEPTIEMBRE año 2,002
ejercía el cargo de NOTARIO PUBLICO DUODOCIMO
DEL CIRCUITO DE PANAMA

- Panamá 20 de SEPTIEMBRE año 2,002
Autenticación N° 196/MC

196/MC



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
EN PANAMA

AUTENTICACION No.: 196/MC
Presentada para autenticar la firma que antecede, el
infrascrito certifica que es auténtica, siendo la que usa, en
todas sus actuaciones el (los) señor (a)
Lcdo. Plinio Valdes, Director de
Legalizaciones del Ministerio de
Relaciones Exteriores de Panamá.
CERTIFICADA EN PANAMA
EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2002

Yvonne García Almeida
Encargada de los Asuntos Consulares
del Ecuador en Panamá

